



Información proporcionada por Dirección General de Movilización Nacional

Certificado de situación militar al día

Última actualización: 01 marzo, 2024

Descripción

Regulariza tu situación de remiso o infractor en un cantón de reclutamiento, así acreditarás que tienes la situación militar al día y podrás obtener tu certificado.

Este documento tiene una vigencia de 90 días continuos.

Si no tienes tu situación militar al día, dirígete al cantón de reclutamiento más cercano.

Solicita tu documento

Puedes realizar tu trámite [en línea](#) con tu [ClaveÚnica](#) y presencialmente en [oficinas del cantón de reclutamiento](#) y [sucursales ChileAtiende](#).

En el extranjero, solicítalo en los [Consulados Chilenos](#).

Apostilla tu certificado

Para presentar tu documento en el extranjero, apostilla tu certificado, así certificas su autenticidad, la vigencia es de 90 días.

Realiza el trámite durante todo el año en las [oficinas del cantón de reclutamiento](#).